



Nota C.E. N° 05/25

Asunción, 19 de setiembre de 2025.

Ref.: Reiteración - Solicitud de documentos - MCN
"Suscripción de Servicio Online para acceso a Leyes, Jurisprudencia y
Doctrina"- PAC N° 14/25 - ID N° 462.239.

Señor

CARLOS ALFREDO ZAPATA MIRANDA
Herminio Gimenez N° 2088 esq. Mayor Bullo
Teléfono: 021-238-1490
Correo Electrónico: info@alianza.com.py
Asunción - Paraguay.

Nos dirigimos a Usted, en el marco de la Licitación por Menor Cuantía Nacional (MCN) "Suscripción de Servicio Online para acceso a Leyes, Jurisprudencia y Doctrina" PAC N° 14/25 - ID N° 462.239, convocado por la Contraloría General de la República.

Al respecto, el Comité de Evaluación reitera la remisión de lo siguiente:

Conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones en la Experiencia requerida. Con el Objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerará lo siguiente:

La empresa oferente deberá acreditar su experiencia y cumplimiento satisfactorio, con instituciones públicas y/o empresas privadas, por la Prestación de servicios online para acceso a leyes, jurisprudencia y doctrina, objeto de la presente convocatoria, realizados en los años 2022, 2023 y 2024 **y que en conjunto alcancen como mínimo el 30% del monto total estimado en la presente convocatoria.** Podrán presentar la cantidad de contratos y/u órdenes de compra y/o facturaciones de venta, que consideren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. No será necesaria la presentación de un contrato por cada año requerido.

Por tanto, solicitamos la remisión de copias de Contratos y/u órdenes de compra/servicio y/o facturas, **acompañados de los documentos que avalen el cumplimiento satisfactorio,** y acrediten la experiencia requerida, correspondiente a los años 2022, 2023 y 2024 **y que en conjunto alcancen el monto mínimo descrito en el párrafo que antecede.**

Lo solicitado deberá ser remitido a más tardar para el día lunes 22 de setiembre de 2025, hasta las 12:00 hs., bajo apercibimiento de que la falta de contestación oportuna, será causal de eliminación de su oferta en los términos del artículo 80 del Decreto Reglamentario N° 2264/24.

La respuesta debe ser remitida a través del correo electrónico dceo@contraloria.gov.py o en la siguiente dirección:

Departamento de Coordinación de Evaluación de Ofertas.

Austria 1879. Teléfono 6200-395
Horario de atención: 07:30 a 15:00 hs.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Yenny López
Miembro del Comité de Evaluación

Juan Benítez
Miembro del Comité de Evaluación